



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 31 DE ENERO DE 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio MURILLO DÁVILA y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don José Luís Gilgado Arévalo
- Doña Laura Moreno Tamayo
- Don Manuel Cuadrado Dávila
- Doña Beatriz Sánchez Martínez
- Don Francisco Javier Paredes Jara.
- Doña Amparo Martínez Yánez.
- Don Dionisio Rodríguez Manotas.
- Don Benjamín Sánchez Murillo.
- Don Luís Dávila Pozo

Excusa su ausencia Doña Manuela Romero Dávila

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 22:00 horas del día señalado, una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2012.

Se somete a votación el acta de 29 de noviembre de 2012 y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

El Sr. SÁNCHEZ MURILLO alega que se corrija en el acta de la sesión de 28 de diciembre de 2012 la hora de finalización de la sesión. Se somete a votación el acta y es aprobada por nueve votos a favor y una abstención del Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

2º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que tras la firma del Convenio para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana con Diputación de Badajoz, una de las cuestiones que recomienda el Grupo de Trabajo que lo está gestionando y a efectos de una mejor participación ciudadana es la regulación de las asociaciones y sus actividades.

Tras mostrar su conformidad los diferentes representantes de los grupos municipales, se somete a votación el asunto y es aprobado por unanimidad de los asistentes.

3º) APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES (ANEXO I).

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que una vez estudiado en Comisión el texto se eleva a su aprobación y que se irán estudiando las posibles modificaciones. A continuación, el Sr. DÁVILA POZO alega que si no se invade la autonomía de las asociaciones se trata de establecer mejoras para un mayor control de lo público. A continuación, el Sr. PAREDES JARA arguye que se entiende que la asociación para estar legalizada ya debe estar inscrita en el Registro de la CAE y que el párrafo segundo del artículo 2 sobra, pues es de *perogrullo*, a lo que el Sr. Alcalde responde que si bien



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

todos piensan que no va a haber una asociación así pero no está de más y dice que se trata de una declaración de intenciones.

Se somete el asunto a votación y es aprobado por unanimidad de los asistentes.

4º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A EXCLUIR A LAS PERSONAS FÍSICAS COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PAGO DE TASAS JUDICIALES.

Toma la palabra el Sr. Paredes Jara haciendo balance de la Moción e informa que existe un rechazo importante a la aprobación de las tasas judiciales, que existen informes contrarios elaborados por juristas, que atenta contra la tutela judicial efectiva del artículo 24 de la CE y que lo considera un repago porque los servicios judiciales ya se pagan con impuestos. Continúa manifestando que habrá ciudadanos que no podrán plantearse siquiera la defensa, que son tasas de importes desmesurados en algunos supuestos y aporta algunos ejemplos. Entiende que son tasas muy injustas.

A continuación, el Sr. DÁVILA POZO muestra su apoyo a la moción pero que entiende que hay que luchar por las cuestiones locales y que los municipalistas tienen que debatir los problemas locales.

A continuación, el Sr. SÁNCHEZ MURILLO informa que Izquierda Unidad se ha dirigido a la Defensora del Pueblo para que interponga un recurso y paralice su ejecución al no estar legitimado. Considera que la medida impulsada por Alberto Ruiz Gallardón es un atraco judicial y es un robo a la sociedad porque establecer un mínimo de 500 euros no es una tasa sino más bien una expropiación y atenta contra el artículo 24 de la CE, se trata de una improvisación, una chapuza y una ley contra los ciudadanos. Continúa alegando que la oposición, los ciudadanos y asociaciones por completo está en desacuerdo y lo que se pretende es privatizar la justicia.

Por el Grupo Municipal Popular, la Sra. Moreno Tamayo manifiesta que la Justicia no es totalmente gratuita porque mientras en España los ciudadanos aportan un diez por ciento, en Alemania un 45% y manifiesta que la ley cumple con la doctrina del TC y del TS. Continúa diciendo que la ley ampara a aquellas personas que no tienen recursos, que en el orden penal no se establece tasa, que en el social se establece en vía de recurso y que en vía civil se contemplan excepciones al pago estableciéndose umbrales de renta. Avanza su voto en contra.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

De nuevo, el Sr. DÁVILA POZO manifiesta que si bien la alocución de la Sra. Concejala es lógico pero que hay que estar al servicio de los ciudadanos. Por su parte, el Sr. SÁNCHEZ MURILLO manifiesta que por desgracia nada es gratuito y que no es comparable España con Alemania. Aporta el dato que el 95 % de los profesionales de la justicia están en contra.

El Sr. PAREDES JARA manifiesta que el partido socialista debe presentar esta moción en todos pueblos porque la gente del pueblo debe conocer esta cuestión. Un ministro que se ha quedado solo con el afán recaudatorio y que al final lo que se va a conseguir es dividir a la ciudadanía en ricos y pobres. Se reitera en solicitar el apoyo a la moción.

El Sr. Alcalde arguye que hablar de ricos y pobres es demagogia y que hay muchos puntos de vista puesto que la ley ampara a los que tienen menos recursos y que persigue objetivos como hacer desistir a aquellos que tratan de recurrir para retrasar los fallos y a aquellos famosillos que acuden a los tribunales buscando lucrarse por otros medios.

El contenido del acuerdo que se somete a votación es el siguiente:

Adoptar urgentemente las medidas necesarias para excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales y a garantizar que nadie vea limitado su derecho de acceso a la justicia por no poder hacer frente al pago de la tasa judicial.

Se somete la moción a aprobación y se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor por los miembros del Grupo Municipal Socialista, AIZ y por el miembro asistente del Grupo Municipal de I.U y cinco votos en contra por los miembros del Grupo Municipal Popular. Al producirse un empate, se procede a una segunda votación obteniéndose el mismo resultado, decidiendo el voto de calidad del Presidente, resultado rechazada la moción.



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

5º) INFORMACIÓN DE INTERÉS.

- Decreto de 8 de enero sobre aprobación del Plan Provincial 2013.

DENOMINACIÓN GASTO/INVERSIÓN	CUANTÍA
Obra: "Fase I Mejora Abastecimiento de Agua en Docenario"	12.500 euros
Obra: "Adecantado Planta Baja Hogar Ancianos"	25.000 euros
Obra: "Impermeabilización y Actuaciones varias Albergue"	16.000 euros
"Adquisición y derribo de Casa enfrente Castillo"	10.000 euros
Obra: "Adecantado Antigua Casa de Cultura"	5.000 euros
"Reparación y Acondicionamiento de Parques Infantiles"	5.000 euros
Adquisición de Boxes Portátiles Equipados	5.200 euros
Adquisición de Motosoldadora	2.000 euros
Servicios Administración General	39.977.24 euros

- Comienzo el 30 de enero del Taller de Empleo para 10 alumnos de Auxiliar de Arqueología para realizar diversas actuaciones en el Castillo de Arribalavilla. La subvención asciende a la cantidad de 179.830.80 euros.
- Autorización de Patrimonio a que la Escuela Taller de la Mancomunidad actúe en Cancho Roano.
- Finalización de las obras I Fase de Construcción de Naves en Docenario.
- Encargo a Diputación de Badajoz para la redacción del proyecto de electrificación de esas Naves de Docenario para optar a una subvención.
- Incorporación el 1 de marzo del Alguacil que volverá a prestar servicios.
- Reunión hace diez días con el Gerente Regional de Catastro sobre el asunto de IBI urbana. Se marcó como preferente que los recibos ya contemplen el nuevo planeamiento y se dio el primer paso para que se estudien entre ambas administraciones ponencias parciales para zonas más prioritarias. Otra segunda línea de reducción de valores catastrales podría ser global.
- Recepción por la Intervención de la Junta escrito donde se insta al Ayuntamiento la devolución de 240.000 euros por la subvención para el Centro Cultural del año 2007. La Intervención entiende que no se cumplió con la normativa de contratación por incumplimiento de la publicidad y mejoras planteadas. Por los Servicios Jurídicos municipales se ha elaborado un recurso en tiempo y forma.
- En la primera semana de febrero sacaremos el Pliego para la adjudicación del Bar de Mayores. Tras la rescisión unilateral por parte del adjudicatario se ha llegado a un acuerdo. El Pliego será muy similar al existente.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

- Primer contacto con el Director General de Promoción Cultural al que se le ha pedido incremento de subvención aunque se intenta que no haya bajada, si bien se negociará alguna cosa significativa para el XX aniversario.
- Ayer charla con representantes de Canal Extremadura ayer para que se promocioe el teatro desde el canal público.
- Pendiente con una entrevista con el Consejero de Fomento y el Director General de Carreteras para tratar varios asuntos; la gestión de rotondas, la periodicidad de la ITV móvil, la travesía...
- Visita durante unos días del equipo de DNI rural.

6º) RESOLUCIONES Y/O DECRETOS DE INTERÉS DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

DECRETO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 POR EL QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE DOS PARCELAS SOBRANTES DE DOCENARIO. EXP. 4-2012.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2012 DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 107/2012

DECRETO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2012 POR EL QUE SE APRUEBAN EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9/2012 y 10/2012.

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2013 POR EL QUE SE ACUERDA LA PROPUESTA DE INVERSIONES PARA EL PLAN ADICIONAL DE SERVICIOS 2012 DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ENERO DE 2013 DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN PARA DOS PARCELAS DOCENARIO

DECRETO DE 17 DE ENERO DE 2013 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SELECCIÓN QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE DIEZ PLAZAS DE AUXILIAR DE ARQUEOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE EMPLEO "CASTILLO DE ARRIBALAVILLA", RESUELTO POR DECRETO DE 29 DE ENERO DE 2013.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

DECRETO DE 22 DE ENERO DE 2012 POR EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE TRASMISIÓN DE LICENCIA DE TAXI.

DECRETO DE 23 DE ENERO DE 2013 POR EL CUAL SE NOMBRA A PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.

10º) RUEGOS Y/O PREGUNTAS.

En primer lugar, el Sr. DÁVILA POZO realiza las siguientes preguntas y/o ruegos:

1. Es la 3ª vez que escucho en dos comisiones informativas que la adjudicación de la obra de la residencia de ancianos no se adjudicó con el procedimiento correcto por lo que nos están solicitando la devolución de 240.000 euros o parte de ellos.¿ Cómo se va a tragar una cosa que no fue legal?.

R: Lo que nos toca hacer como gobierno municipal es tratar que esa sanción sea la mínima posible, cuando exista una responsabilidad ya se pedirá a quien se le tenga que pedir, lo principal es que nos cueste lo menos posible y si es nada mejor.

2. He leído en el periódico que el equipo de gobierno no escucha a los ciudadanos me gustaría saber si usted me puede dar una explicación sobre eso.

R: Son unas declaraciones que ha hecho el portavoz del grupo socialista que será su opinión personal, yo no la comparto pero es su opinión, yo creo que no es el momento de opinar aquí de esas declaraciones y lo diré donde lo tenga que decir.

3. En su programa hablaban mucho de la juventud y de las escuelas taller y se está vendiendo mucho el taller de empleo y antiguamente estaban destinadas a 60 ó 70 personas.

R: Yo simplemente he dicho que nos han concedido un taller de empleo de 10 alumnos.



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Es lamentable que yo me enterara a través de la TV, porque el anuncio se puso a las doce de la noche y al otro día todo el mundo estaba cogido.

R. El bando se publicó incluso cuando no nos había llegado la publicación oficial y además de publicó en TV para dar una mayor difusión.

4. ¿Para cuándo el albergue de La Charca?

R: Tenemos hecho el proyecto de electrificación que son 23.000 euros, que es obligatorio su ejecución para abrir. Tenemos filtraciones en la cubierta, problemas de humedad en las paredes, el piso levantado por dentro, por eso hemos metido el arreglo de esas cosas en los planes de Diputación de este año y si todo funciona como debiera ir a lo largo de este año podía estar en condiciones de poder funcionar.

5. El parque infantil no está lo suficientemente decoroso y hay un peligro para los niños, es simplemente para que lo mire.

R: Hemos propuesto en uno de los apartados de la obra del Plan Provincial de Diputación de obras y servicios una cantidad de 5.000 euros que van destinados entre otras cosas a eso.

6. ¿Está abierta al público la Casa de Pedro Crespo?

R: La casa de Pedro Crespo desde hace mucho tiempo es visitable. Se puede obtener información a través de la oficina de turismo.

7. He escuchado que por parte de la Junta de Extremadura se iba a hacer un plan de caminos, me gustaría saber si usted tiene información del dinero que nos puede tocar por mejora de caminos. Le sugiero que se arregle el camino Mondao y el de la Carrera del Caballo.

R: A mí me gustaría arreglar todos los caminos. Con respecto al Plan de Caminos, se va a llevar directamente de la Junta, va a hacer un estudio y ellos van a hacer la contratación. Es prioridad el camino de Zalamea- Higuera, que la idea es asfaltarlo.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

A continuación, el Sr. SÁNCHEZ MURILLO realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. (Al Sr. Concejales GILGADO ARÉVALO). En la Junta de Gobierno Local de 6 de Noviembre del pasado año se concedió licencia de obras a una vivienda en C/ arcos nº 9 con C/ Trascúrrales. Usted votó en contra, en el Acta no se expone la causa. ¿Lo puede explicar?

R: Simplemente fue interpretación de los informes municipales, ellos lo interpretaron de una forma y yo de otra. Es lícito, cada uno tenemos nuestro voto y somos totalmente independientes en ese sentido, yo consideré oportuno votar en contra y ellos a favor.

2. El año pasado se paralizaron cuatro obras por ser a su entender ilegales y carecer de licencia de obras y por el contrario concede una licencia en contra del informe del arquitecto técnico.

R: El informe que usted se refiere es el que se remitió a la Dirección General de Patrimonio el 19/04/2012 y en su resolución se habla de una obra que necesitaba dos cosas: una era restaurar la cubierta de la C/ Trascorrales y otra la demolición. El aparejador entendía que se debían aportar dos informes de la Comisión Regional de Patrimonio. Yo antes de la comisión informativa me puse en contacto con la Dirección General de Patrimonio y José Luís Mosquera me dice que la interpretación que él hace es que se autorizan ambas actuaciones como el contenido de la resolución indica "Autorizo a D. Fulano la demolición parcial y sustitución de la cubierta en C/ Arcos y C/ Trascorrales".

Yo tengo dos solicitudes de licencias de obras distintas. Una valorada en 376.000 euros y otra en 265.000. En una el informe es favorable, que es la cubierta pero la segunda, que es la demolición no ha sido autorizada. En el informe también se plantea una cosa más grave al decir que se incumple las alturas.

R. Este señor pide una primera licencia de obras a Patrimonio, lo pide por el total de la obra de Trascorrales y de la calle Arcos que es la primera licencia de obras, la segunda licencia tanto el arquitecto del proyecto como en Patrimonio me dicen que estaba amparada por la primera autorización. Con respecto a la altura ya en la resolución se le informaba de que no podía pasar la altura, pero que yo sepa no se ha construido nada, solo se ha procedido a la demolición, si la construcción excede de la altura no se preocupe que tomaremos las medidas correspondientes.



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

3. (A la SR. MORENO TAMAYO). Usted votó a favor de una concesión de una licencia en Junta de Gobierno Local de 6 de Noviembre del 2012 siendo la autorización para un familiar suyo. ¿Cómo es que no se abstuvo en la votación? Puede considerarse como un error material y que se subsane en la siguiente comisión.

R: Desconozco quién es. No es familiar mío.

4. Yo pedí en Septiembre que se solicitara informe jurídico a la Secretaria o Diputación sobre la tasa de canon de la Junta de Extremadura. ¿Si se ha pedido ese informe jurídico?.

R: Yo no he pedido ningún informe todavía.

5. (Al SR. GILGADO ARÉVALO) Tengo entendido que el concesionario de la explotación de la carpa Municipal de la feria Chica del 2012, en navidades no había pagado el importe de la concesión, ¿Se ha pagado al día de hoy?.

R: Yo personalmente no tengo conocimiento de que se haya pagado.

6. Al inicio de la C/ Trascorrales entrando por la Plaza Calderón de la Barca, el suelo está bastante mal, no sé si con los Planes de Obras y Servicios se van a utilizar para reparación y pavimentación en esa zona y en otras.

R: Si no nos queda más remedio las acometeremos nosotros. Yo voy a intentar que por parte de la Junta de Extremadura como es zona de travesía que acometan algo o que nos ayuden en algo, si se pone de baches mal, lo bachearemos con fondos propios.

7. Contra la crítica de que los ingresos de la obra de teatro habían caído de forma considerable, usted nos dijo que no se podía quedar solo con los ingresos sino con los gastos. ¿Qué nos tiene que decir con el déficit del 2012 por importe de 30.738,70 € mientras que en el año 2011 fue de 24.300€? . ¿A qué es debido?

R: Usted sabe que la propuesta que se hace desde la Junta de Extremadura es de una inversión de 100.000 € para poder mantener la subvención, nosotros hemos justificado con la Junta gastos que antes no se justificaban como por ejemplo 1.700 euros de gasoil.



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

8. Los cristales del Pabellón, ustedes llevan 2 años y todavía no se han arreglado?

R: Si, tenemos la idea de arreglarlos, poner un tipo de plástico o metacrilato, los cristales urgentes de puertas si se han arreglado, pero los complicados como los de arriba siguen siendo los mismos, vamos a intentar cambiarlos pero son muy caros esos cristales. Por lo que vamos a ponerlos de otro tipo de material que sea menos rompibles.

9. La Directiva del Fútbol está intentado que usted arregle los vestuarios del Ilipense del Campo de Fútbol Eusebio Mata. ¿Para cuándo?

R: Hemos hecho una pequeña reparación, pero la idea es que cuando termine la temporada repararlos de manera importante, y lo que queremos hacer es que donde está ahora la grada, hacer una grada de 20 metros de anchura por 4 metros de altura para acometer ahí debajo de éstas los vestuarios: local, visitante y árbitro, para utilizar después de manera independiente las pistas polideportivas que ahora mismo no tenemos acceso.

Por último, el Sr. PAREDES JARA realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. En las actividades extraescolares hay una queja de que no hay calefacción de 4 a 6 de la tarde.

R: Yo en ningún momento le he dicho a la Directora del Colegio cuando tiene que encender la calefacción y cuando no. A nosotros nos llaman del Colegio y me piden gasoil y se lo servimos, no influimos para nada cuando abren o cierran la calefacción. Trasladaré la queja al equipo de dirección del colegio para que lo sepan.

2. En el cruce que hay en la C/ Rosalía de Castro que da al sur del campo de Fútbol y sale a la C/ Fuentes con Arenales no sé si falta un ceda al paso, un stop, o pintar pero puede haber accidentes.

R: Lo veremos, pero yo me he incorporado por ese sitio bastantes veces y puedes mirar ya que tienes suficiente anchura, pero yo lo comentaré, si hay que pintar algún ceda al paso o algo lo haremos.



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

3. Le solicitamos en su día que se hiciera una consulta popular sobre la ubicación del mercadillo. ¿Qué va a hacer?

R: Es una decisión que tomo el equipo de gobierno que no venía en el programa electoral, pero hay muchas decisiones que se está tomando el equipo de Gobierno que no vienen en el programa electoral y las estamos tomando. De momento, no tenemos previsto en breve espacio de tiempo hacer ninguna consulta, pero yo no la descarto.

Entonces ruego que modifique la ordenanza Municipal de venta fuera de establecimientos en el art. 15 de ubicación de Mercadillos, que hasta la fecha se está incumpliendo.

R: Si es obligatorio modificar la Ordenanza, la modificaremos.

4. Hace siete meses se informó de unas obras que se iban a hacer e incluso una visita de técnicos al Centro de Salud. ¿Sabemos algo?

R: Estamos viendo la posibilidad de un helipuerto o una plataforma para que aterrice un helicóptero. Las normas de planeamiento cambiaron el 30/12/2011, y cambia la línea de fachada y por donde va la calle que va más arriba y eso nos daría un posible hueco suficiente para acometerlo, pero con el tamaño actual es inviable según los técnicos de aeronáutica, haciendo al ampliación si sería viable. Hemos tenido contacto con los propietarios y en el mes que viene vamos a tener una reunión con ellos para poder desarrollar esa zona para llevar a cabo el cambio del camino o calzada y con esto sería suficiente para poder acometer la plataforma de aterrizaje.

5. Has informado que vas a sacar el pliego de condiciones del Bar Pensionista la semana que viene. No cree usted que sabiendo desde hace dos meses que el adjudicatario lo iba a dejar, ¿ha pasado demasiado tiempo?

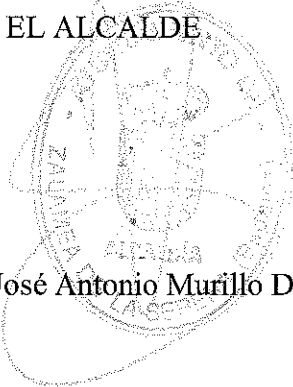
R: El adjudicatario ha rescindido o pidió la rescisión del contrato, porque no terminaba hasta mediados del mes de marzo, pidió una rescisión unilateral, cuando fue efectiva lo que nosotros tuvimos que hacer es verlo como estaba, lo que hacía falta, arreglar cuentas con él, recibos de luz... si nos quedábamos con algunos elementos suyos y nos lo quedábamos a cuenta del Ayuntamiento y que se hiciera el pago. Una vez hecho todo esto se ha hecho sacamos la semana que viene la licitación del Pliego de Condiciones.



AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA (BADAJÓZ)

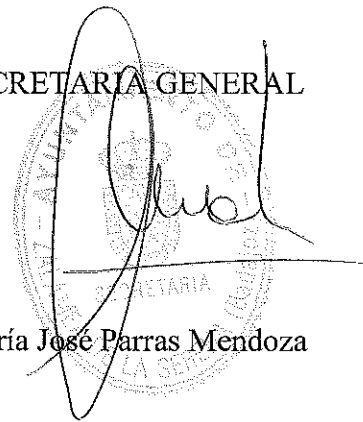
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 21.55 horas del día 31 de enero de 2013, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE



Fdo. José Antonio Murillo Dávila

LA SECRETARÍA GENERAL



Fdo. María José Parras Mendoza